



RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 000006

(28 de mayo de 2020)

"Por medio de la cual se otorga la Orden Julio Enrique Blanco al docente ISRAEL BARROS PORTNOY"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO En uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No. 17767 de fecha 29 de mayo de 2019, la Superintendencia de Industria y Comercio, concedió a la Universidad del Atlántico la patente de invención titulada "Composición Balanceada y Fertilizante para el Cultivo de Peces y Crustáceos con Bajo Contenido de Harina de Pescado y Alto Contenido de Minerales".

Mediante sesión ordinaria del Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, de fecha 16 de marzo de 2019, se aprobó el otorgamiento de una condecoración especial al docente ISRAEL BARROS PORTNOY, por su participación como inventor en la patente de invención anteriormente mencionada, y conforme a los diferentes méritos reunidos a lo largo de su carrera como docente dentro de la Universidad del Atlántico.

El Consejo Superior Universitario, en sesión extraordinaria no presencial realizada el día 28 de mayo de 2020, concedió la distinción Orden Julio Enrique Blanco, al docente ISRAEL BARROS

El Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, se encuentra facultado para el otorgamiento de este tipo de distinciones en virtud de lo establecido en el literal m) del artículo 18 del Estatuto General de la Institución, que establece: "Conceder títulos honoríficos y distinciones académicas, previa recomendación del Consejo Académico".

El otorgamiento de la Orden Julio Enrique Blanco, para el docente anteriormente mencionado, está regulado por el artículo 36 del Estatuto Docente de la Universidad del Atlántico, que establece: "Las distinciones se otorgaran a miembros del personal académico con al menos 20 años de pertenencia a la planta docente de la Universidad y que tengan, como mínimo, la categoría de ProfesorAsociado. En orden de importancia estas distinciones son: 1. Orden Julio Enrique Blanco 2. Excelencia Académica 3. Profesor Emérito"

Es deber de las instituciones públicas reconocer los valores y logros de aquellas personas que se han destacado y han contribuido al buen nombre de nuestra Institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Orden Julio Enrique Blanco al docente ISRAEL BARROS PORTNOY, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.613.805, por su participación como inventor en la patente de invención otorgada a la Universidad del Atlántico, titulada "Composición Balanceada y Fertilizante para el Cultivo de Peces y Crustáceos con Bajo Contenido de Harina de Pescado y Alto Contenido de Minerales".

PBX: (57) (5) 3852266

Universidad con liderazgo regiona











RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 000006

(28 de mayo de 2020)

"Por medio de la cual se otorga la Orden Julio Enrique Blanco al docente ISRAEL BARROS PORTNOY"

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar la presente Resolución en nota de estilo al docente ISRAEL BARROS PORTNOY, como símbolo de reconocimiento y exaltación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Presidenta

JOSE A CASSIANI PÉREZ







